

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

21 DE AGOSTO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
4. Entrega del Reconocimiento Público al Ciudadano Maestro Héctor Arturo Hernández Villar, Presentador, Declamador y Director Artístico de la Delegación Oficial “Flor de Piña”, por 37 años de trayectoria cultural y su dedicación en la preparación de la Delegación Oficial que representa a la Cuenca del Papaloapan en las fiestas de los Lunes del Cerro.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 40 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones VIII, IX y X del apartado G del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente del artículo 231 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que

se adiciona el artículo 47 Quinquies de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción V del artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero y Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones VIII y IX del artículo 2 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que adiciona una fracción y se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 3, la fracción VIII del artículo 4 y el artículo 25 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
14. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata haga llegar la información solicitada por la Titular de la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado, quien funge también como Secretaría Técnica del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para Policías, quien en diversas ocasiones le ha solicitado información precisa que agilice el trámite

de validación de las constancias y certificados médicos que son requisito indispensable para validar si las pensiones de los elementos de la Policía Estatal son procedentes, pero que ante la omisión a la solicitud por parte de la Dependencia, la aprobación de las pensiones por invalidez o inhabilitación física o mental se ha aplazado su aprobación.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez, integrante del Partido Unidad Popular, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que a través de la Unidad de Educación Especial dependiente de la Subdirección General de Servicios Educativos, garantice el derecho Constitucional a la Educación de más de 42 niñas, niños y adolescentes con discapacidad pertenecientes al Centro de Atención Múltiple número 02 extensión Donají.
16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a cumplir cabalmente la Sentencia al Amparo en Revisión 270/2023 del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 15 de agosto de 2024, en el sentido de que “comience a realizar las acciones dirigidas a cumplir con los derechos a la salud y al medio ambiente que podrían resultar afectados por la falta de prohibición o de regulación de las actividades relacionadas con la comercialización y el empleo de los plásticos de un solo uso como PET y el unicef”.
17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, invita respetuosamente a que, a través de sus Comisiones correspondientes, se analice y Dictamine la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversas disposiciones para proteger y garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender los derechos humanos en el Estado de Oaxaca.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García y del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), a los 570 Municipios que integran el Estado, así como al C. Maestro Jerónimo Leonardo Cortés Cruz, Director de la Escuela Primaria Urbana Estatal

“Gregorio Torres Quintero” (con clave: 20DPR1741K) del Municipio de Villa de Tamazulápam del Progreso, para que dentro del marco de sus facultades, vigilen y en su caso permitan la inscripción del menor Tomás Emilio García Muñoz, para efectos de que pueda cursar el primer año de Educación Primaria, asimismo vigilen que ninguna Institución Educativa realice cobros bajo ningún concepto para el ingreso al Ciclo Escolar 2024-2025, de igual forma realice la comunicación urgente con los Comités de Padres de Familia de las diversas Instituciones Educativas para que se abstengan de realizar dichos cobros por diversos conceptos.

19. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Leonardo Díaz Jiménez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Delegada de la Comisión Nacional del Agua de la Zona Pacífico Sur, Lic. Cecilia Gabriela Gutiérrez Neri, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones lleven a cabo visitas de inspección, a fin de detectar y clausurar aprovechamientos irregulares de pozos de agua que no cuenten con las Concesiones otorgadas por la Institución a su digno cargo.
20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Matías Romero Avendaño, Santa María Petapa, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, San Blas Atempa, San Juan Bautista Valle Nacional y Santiago Nezapilla, a coordinarse con las Autoridades Sanitarias y desplegar sus máximos esfuerzos para prevenir la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, y con el mismo fin promuevan entre las Comunidades de sus Municipios, los Acuerdos de Asamblea necesarios para evitar el consumo de refrescos y de comida chatarra.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, a realizar todas las gestiones necesarias y suficientes para que todos los estudiantes inscritos en esa máxima casa de estudios reciban los beneficios de las becas “Benito Juárez”.

## 22. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones XX y XXI, y se adiciona la fracción XXII al artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina que en este año 2024, “La Semana Artesanal del Adulto Mayor” se llevará a cabo del día 25 al 31 de agosto.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Oaxaca, a los conocimientos, técnicas e iconografía utilizados en la elaboración de los bordados contenidos en la indumentaria, así como Patrimonio Cultural Tangible, la vestimenta típica y trajes regionales de Santa María Tlahuitoltepec.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 13 de octubre de cada año como el Día del Café Oaxaqueño y de las y los Cafecultores del Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 11 de julio de cada año como el “Día del Combatiente de Incendios Forestales”.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Machucado Mixe como Bien Gastronómico Material o Tangible, que forma parte del Patrimonio Gastronómico Material o Tangible del Estado

de Oaxaca; y a los conocimientos y las técnicas de elaboración de lo Machucado Mixe, como Bien Cultural Inmaterial o Intangible que forma parte del Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el Título Sexto a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción X del artículo 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Sergio Revilla Gaspar, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Hidalgo Yalálag, Villa Alta, Oaxaca, por el periodo de 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir del 17 de julio al 13 de noviembre del 2024.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Victorina Salvador Santos, asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Localidad y Agencia de Policía para quedar con el nombre de San Isidro Comitlán, perteneciente al Municipio de San Pablo Coatlán, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.

## COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 29 fracción II de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2024, del Municipio de Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 81 de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2024, del Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca. **Nota:** *propone ajustar la cuota por concepto de arrendamiento o concesiones de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio.*
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo de los Expedientes 1735 y 1738, por quedar sin materia de estudio.

## COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que con pleno respeto a los derechos humanos de los Migrantes Venezolanos, implemente estrategias encaminadas a mantener una migración segura y sin efectos nocivos para la salud de los propios migrantes y de los Oaxaqueños que brindan apoyo solidario a las familias o personas extranjeras en tránsito, en las que se involucre a Dependencias Federales de Salud, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, archiva los Expedientes 1, 15 y 21 del Índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones II, III, IX y XII; y adiciona las fracciones XIV Bis y XV Bis, al artículo 39, y el artículo 64 Bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de Género.
  
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IV del artículo 5 y adiciona un cuarto párrafo al artículo 6 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado, a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de lluvias y vientos muy fuertes y altas temperaturas, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, y seguir las recomendaciones de las Autoridades Estatales y de Protección Civil.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 3, 23, 24 y 41 del Índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, como asuntos concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, enumera y denomina en Lenguas Indígenas, los Cubículos de los Diputados



ubicados en los Edificios “Don Carlos María Bustamante” y “General Porfirio Díaz Morí”, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

## 23. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción II del artículo 18 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca; reforma las fracciones II y VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 152 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca; y adiciona un párrafo cuarto al artículo 185 y reforma el tercer párrafo del artículo 150, ambos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona los artículos 128 Bis y 128 Ter al Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV al artículo 8 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, y se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca en materia de violencia política contra las mujeres y violencia facilitada por las tecnologías.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba lista de cuando menos diez personas candidatas a ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reforma las fracciones II y XXVI recorriéndose las subsecuentes del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; reforma la fracción XVI del artículo 6, las fracciones VI y VII y adiciona la fracción VIII al artículo 43, adiciona los artículos 43 Bis y 43 Ter, reforma el Capítulo IV para quedar como Capítulo IV De la Persona Cronista del Estado y adiciona los artículos 45, 46 y 47, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara a la única playa oaxaqueña nudista, a la “Playa Zipolite” como patrimonio biocultural del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Síndico Municipal, Ciudadano Ismael Reyes Guerrero asuma como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal del Municipio de San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán, Oaxaca, con efectos a partir del momento en

que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y Hasta el Treinta y uno de diciembre de 2025.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Aidé Saraí Martínez Jiménez asuma el cargo de Regidora de Deportes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena la conclusión y archivo del expediente identificado con el número CPGAA/348/2023, correspondiente al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/464/2024 y CPGAA/483/2024 del índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGAA/474/2024 correspondiente al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente

número 191 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, como asunto concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, reforma la fracción XII del artículo 29 y el segundo párrafo de la fracción I del artículo 31; se *adiciona* la fracción XIII recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 29, todos de la Ley Estatal de Salud.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, reforma las fracciones II, IV y V del artículo 12 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que implemente acciones de prevención y control ante el incremento de casos de Covid-19 en el Estado.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, determina improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXVII Bis del inciso A) del artículo 4 de la Ley Estatal de Salud, en base a las consideraciones vertidas en el presente dictamen, por lo que, ordena el archivo del expediente número 60 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto total y definitivamente concluido.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, determina improcedente adherirse a los exhortos emitidos por los Congresos del estado de Hidalgo y de Jalisco, por lo que, ordena el archivo de los expedientes números 88 y 118 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD; Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, determina improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca, en base a las consideraciones vertidas en el presente dictamen, por lo que, ordena el archivo de los expedientes números 80 y 71 del índice de las Comisiones Permanentes de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 27 y 29 y adiciona un Capítulo recorriéndose los subsecuentes, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo al artículo 98 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

24. Asuntos Generales.